



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00066797- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00421559-UNC-DIR#CNM solicita prorrogar la titularidad de la Prof. Ana Alejandrina CAEIRO (Leg. 47.774);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 21 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 24 y 26;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la titularidad de la Prof. Ana Alejandrina CAEIRO (Leg. 47.774) en 3 (tres) horas cátedra de Geografía I, 9 (nueve) horas cátedra de Geografía IV y 9 (nueve) horas cátedra de Geografía V, todas de Nivel Secundario (Cód. 229), a partir del 01-03-2025 y hasta el 28-02-2032, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. CAEIRO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

ja

